

Pras  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.565.

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### CUESTIÓN DE NÚMEROS.

Que el ferro-carril de Linares puede construirlo desahogadamente una empresa, y convertirlo si se quiere en una pura gauga, eso no nos cabe duda alguna; que lo pueden hacer sin gran trabajo las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, ya lo hemos dicho y probado en una serie de artículos que escribimos hace algunos años, echando también mano de los números.

Que el Estado puede construirlo también, beneficiando los intereses de la Nación con la subvención que tiene fijada, ningún trabajo cuesta demostrarlo, por que convirtiéndose en negocio para una empresa, claro es que su construcción trae cuenta á la provincia ó al Gobierno que lo construya.

Vamos, pues, á demostrar lo primero con la inflexible lógica de los números, sin que tengamos que esforzarnos para probar después lo beneficioso que sería para la provincia y para el Estado construir por su cuenta esta línea.

Todos saben que el proyecto abarca una extensión de 308 kilómetros, cuyo coste se fija en un millón de reales cada uno ó poco más, sumando por lo tanto 308 millones de reales, despreciando cifras pequeñas.

Pues bien; todos sabemos, y esto lo han afirmado ya varias personas competentes, que en la línea pueden acortarse unos 60 kilómetros que son sesenta millones menos en el presupuesto general.

Por lo tanto quedan presupuestadas estas obras en 248 millones de reales con algunas ventajas, puesto que en la variación se desechan varios túneles.

De esta cantidad hay que descontar ahora por lo menos el 14 por 100 de beneficio en las obras, que será mucho más, pues sacándolas á subasta por pequeños trozos no nos egañaríamos al graduar el 25 por 100 también; pero sin contar con baja alguna y tal como indica la Memoria, descontemos de la suma de los 248 millones, ya indicada, el 14 por 100, y resultará que el coste total será de 214 millones de reales (poco más de 53 millones de pesetas) sin hacer mención de las subvenciones, ni los ofrecimientos de terrenos cedidos, ni de las peonadas ofrecidas por los pueblos, ni otras ventajas que resultarían al constructor, ya fuese un particular, la provincia ó el Estado.

Falta ahora descontar de esta cantidad de 214 millones, los 123 que dá el Gobierno á razón de 20.000 duros por kilómetro, de los 308 que cuenta la línea, aunque se reduzcan á la mitad, y nos encontramos con que cualquiera empresa que acometa las obras, ó sea la provincia ó el Estado, como decimos antes, no tendrá que desembolsar más que 91 millones de reales; (23 millones de pesetas próximamente).

Pueden, en este caso, realizarse estas obras con la seguridad de hacer un buen negocio y que gane el capital, no un 5 por 100, sino un 8 ó más?

Porque hay que tener entendido que, estando por la mitad los cálculos de la Memoria, todavía hay que aumentar mucho más del 4 y pico por 100, pues según el estudio, si esta se fijaba por 200 y pico de millones que costaban las obras, por que entonces no se podía contar con la subvención que dá el Gobierno hoy, claro que reduciendo, como queda reducida esta suma en menos de la mitad, el producto ha de ser doble, dejando tal como están los cálculos.

Por lo tanto, la construcción de la línea es un negocio de los buenos, y nada perderían las provincias interesadas ó el Estado en acometer de lleno las obras, que llevarían á cabo con mucha más facilidad que una empresa, obteniendo un gran beneficio del capital.

Otro día hablaremos de lo fácil que sería reunir en acciones esos 91 millones de reales, (6 22 millones y pico de pesetas), para construir la línea, con ventaja siempre para los tenedores de este papel.

### Los médicos titulares.

Entre los múltiples servicios confiados á la gestión administrativa y tutelar de los ayuntamientos, no es el menos importante el de la sanidad y beneficencia en la parte que les corresponde.

Dar toda la amplitud posible á la esfera de acción de estas corporaciones, ha sido siempre el ideal de los partidos democráticos; pero cuando tantos resortes quedan en manos del poder central, y aún se acentúa tendencia, como acaba de suceder respecto de los maestros de escuela, parece que la reglamentación debería alcanzar igualmente á los médicos titulares, por razones análogas.

La escasez de estos profesores hizo en otros tiempos que fueran respetados en sus cargos sin mediar compromiso, por determinado plazo; pero desde que el incremento de nuestras Universidades arroja cada año mayor número de doctores, la concurrencia produjo su natural efecto é hizo indispensable el contrato entre el médico favorecido por la elección y el ayuntamiento. No tardó en cobijarse el abuso á la sombra de las prescripciones reglamentarias que así lo establecieron dando á las intrigas de la política local el medio de proteger á los amigos y vengarse de los adversarios, aunque fuesen probos, dignos y acreditados profesores, quienes al tener que contratar de nuevo cuando espira el plazo de su anterior compromiso, lo hacen en peores condiciones y sin quedar por eso libres de las asechanzas del caciquismo. Muchos, después de 20, 30 ó más años de ejercicio, se ven separados, con cualquier pretexto, sólo porque votaron en contra del influente; y no es raro el caso de que, cediendo á las imposiciones de parientes ó amigos, el sueldo del titular se reparta entre dos médicos, sin que ninguno de ellos perciba lo preciso á sus más apremiantes atenciones.

Todo esto es causa de que se olviden los intereses del pueblo, acostumbrándose el médico á considerar el sueldo como una gracia recibida de su protector, y no como retribución debida al trabajo profesional.

Tan generalizado está el mal, que muchos alcaldes han considerado conveniente advertir en las convocatorias de titulares dotadas con tres ó cuatro mil reales, que el médico podrá contratar libremente con los vecinos que no figuren en la lista de pobres dando á entender que hay otros emolumentos, porque á veces ocurre que un antiguo y acreditado profesor se lleva toda la clientela, y el titular tiene que reducirse á vivir solo de su miserable dotación; y prueba de ello es el anuncio inserto en uno de los últimos números de *El Siglo Médico*, en el que el titular que ha sido de cierto pueblo participa á sus compañeros ser el primer contribuyente de la localidad, con 26 años de ejercicio y con generales simpatías, á fin de que el que vaya á ocupar la vacante sepa que será solo un médico político y nada más que por el tiempo que dure la situación á que deba su nombramiento.

Este triste cuadro que la Beneficencia municipal ofrece, pone de manifiesto la necesidad apremiante de ciertas reformas que aseguren á los profesores dignos y acreditados, la independencia y la posesión de sus cargos.

Es preciso limitar, por un lado la desmedida ambición de jóvenes inexpertos recién salidos de las aulas, y por otro estimular su amor á la ciencia llamándoles á medir sus fuerzas en la justa lid de las oposiciones y concursos, ante jurados competentes é imparciales que sean una garantía contra el favoritismo. De esta manera habrá concluido el contrato, que solo sirve de ocasión para muchos recursos contenciosos administrativos.

La estabilidad y la decorosa retribución de los médicos titulares, más que á sus particulares intereses afecta á los del público, por que son el medio más adecuado para re-

gular el imprescindible servicio de la beneficencia municipal.

### El crimen de la calle de Fuencarral.

#### OTRO MISTERIO.

Uno de los redactores de nuestro colega *El Liberal*, que habia ya tenido varias conferencias con Higinia Balaguer durante el proceso, estuvo el viernes a verla en la cárcel de mujeres, para oír de labios de la misma procesada la confirmación de las últimas manifestaciones que ha hecho por medio de su defensor.

Higinia Balaguer las confirma, pero ahora dice que no es ella quien ha inspirado esas manifestaciones á su defensor, sino su defensor, el letrado D. Vicente Galiana, quien se las inspira y aconseja á ella.

El relato de la entrevista es interesante y digno de una cuidadosa atención. Vamos á reproducirlo seguidamente:

«Antes de hablar con Higinia averiguamos que cuando el Sr. Galiana le leía días atrás el escrito de conclusiones ya conocido del público, y al llegar al *otroso* en que se pide la excarcelación de D. José Vazquez Varela y don José Millan Astray, Higinia, que con gran impaciencia y manifiesta avidez escuchaba la lectura, sufrió un desvanecimiento que la obligó á apoyarse en la reja.

Con el rostro demudado y ademanes que claramente revelaban disgusto, dijo:

—D. Vicente, si cree usted que es conveniente para mi defensa que figure yo sola, bueno, lo seré.

La entrevista fué presenciada por varios empleados de la cárcel de mujeres, y cuando por no saber firmar Higinia, se trató de que en nombre suyo se autorizara la conformidad ya prestada por la presa, todos se negaron á suscribir el escrito.

Fueron llamados entonces dos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia en la cárcel, y se negaron también á firmar un documento de aquella trascendencia. Al fin se requirió al hermano de la Higinia, que, rogado por ésta y por el letrado defensor, suscribió el escrito.

Con tales antecedentes nos presentamos en el locutorio.

—He salido á hablar con un periodista que acaba de marcharse, creyendo que era del periódico de usted.

—¿Quién era?—le preguntamos.

—Uno de *El Imparcial*. Pero con usted tengo más confianza. A ese le he oído como quien oye llover. Lucido queda si mañana publica lo que le he dicho.

—¿Y qué es lo que usted le ha dicho?

—Todo cuanto mi abogado defensor me ha aconsejado.

—¿Es decir, que continúa usted diciendo lo que le parece y más se aparta de la verdad?

—¿Y qué quiere usted que haga? ¿A quién debo hacer más caso que á mi defensor? Dicen que estoy loca y no es extraño, pues unos me aconsejan que diga esto y otros que no despegue los labios ante nadie. Con el único con quien tengo más confianza que es usted, me aconseja que haga lo que quiera.

Desde mi señorito Millán en un principio hasta mi abogado defensor ahora, quieren que hable lo que no podré declarar en el juicio oral. Confío en D. Vicente y por esa razón haré cuanto me ha dicho.

—Creo que ante las preguntas que le hagan á usted en el juicio le será difícil sostener la última manifestación del escrito.

—Ya lo presumo, pero así me aconsejan que proceda.

En este momento las lágrimas inundaron sus ojos y durante algunos instantes la entrevista quedó suspendida.

«Ha reflexionado usted bien lo que ha hecho?—le preguntamos al cabo de un rato.

—Hace ocho días que se me venían haciendo reflexiones en ese sentido, durante

este tiempo he estado enferma, pues yo no puedo ni debo callar la verdad cuando se me pregunta, pero con tanto marearme creo que me voy á volver loca. ¡Ojalá se hubiera dicho todo desde el primer día, y que resultara lo que Dios quiera! ¡Yo soy el criminal. es verdad, pero se empeñan en que lo pague sola y lo pagaré! ¡Cuando llegará ese dichoso juicio oral!

La sobrecitación que en aquel momento se habia apoderado de Higinia nos obligó á despedirnos, saliendo penosamente impresionados de las desigualdades de carácter, ante las cuales se estrellan todos los medios de investigación para conocer el fondo de aquella conciencia.

Así opinaban también las personas que presenciaron esta entrevista.»

### Carta de Madrid.

2 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

#### La vida parlamentaria.

Fija está por estos momentos la atención de los políticos en los accidentes de la vida parlamentaria, que por cierto son muy varios y diversos.

Después de la reñida batalla que se libró en la elección de Mesa, así por los candidatos oficiales como por los que se presentaron *motu proprio*, creían los ávidos de emociones que continuaría la elevada temperatura que marcó el termómetro parlamentario en la primera sesión de cada uno de ambos Cuerpos Colegisladores.

Pero no sucedió nada de esto; ayer presentaron aspecto tranquilo el Senado y el Congreso, si en este hubo á última hora un incidente, consistió en una cuestión de procedimiento más que una cuestión de fondo. La reproducción del proyecto de reformas militares, presentado en la segunda legislación por el general Cassola, fué pedida por el Sr. Garcia Alix, que habia formado parte de la comisión dictaminadora. Opúsose el Sr. Sagasta á la reproducción total del proyecto, que antes habia sido otorgada por el Sr. Márton, y prevaleció la opinión del Presidente del Consejo de Ministros; que al fin tratábase más que de un detalle de rito parlamentario de un trascendental problema de gobierno, y esto fué todo.

#### Calma política.

Sin duda obedece la paralización que se observa en la vida de las Cortes el día siguiente de abiertas, en que los partidos atentos al bien de la patria y de las instituciones, que reclaman los concursos de todos los monárquicos así conservadores como liberales, están dispuestos á hacer del Parlamento un palenque de discusión seria, metódica y razonada, en vez de convertirlo en un centro de disputas y controversias personales, que á nadie aprovechan y que á todos perjudican.

#### Aclaración.

Esto no quiere decir que estén previamente convenidos ni mucho menos los términos del debate político, que habrá de plantearse pasado mañana martes, por medio de una interpelación sobre política general que explanará el jefe de los conservadores, Sr. Silvea. Será el debate animado, pero cortés. Así al menos lo aseguran los liberales de todos los partidos parlamentarios y no lo niegan tampoco los conservadores, persuadido tal vez de que después á las manifestaciones de antipatía de que fueron objeto recientemente en capitales importantes, una política de provocación podía comprometer la unidad y aun la existencia del partido.

#### Un detalle.

Y ya que á esas manifestaciones he acudido, me haré cargo de una noticia relacionada con los sucesos que han tenido efecto el día 11 de Noviembre en la capital de España.

Sabido es que los conservadores trataron de dar á la silba de los estudiantes caracter





# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tosy toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van por Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las úlceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mezagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

### José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete á la calle Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccionando dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.

Horas de consultas y operaciones de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Guia de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viérnes!

Salidas de Orán «Almería» «mártes»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

### J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en listas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

### Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almatravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario

Almería calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.